

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

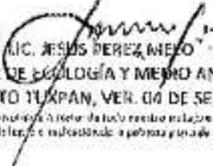
NO. DE AUTORIZACION: 196/2017
ASUNTO: derribe de árbol

PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA S.A. DE C.V.
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA el DERRIBE de 21 ARBOLES especie (2 GUACIMAS, 1 ESPINO BLANCO, 8 CHACAS, 7 UVERO Y 3 CHIJOL)**, el cual se encuentra en frente del predio donde se ubica el Fraccionamiento Privadas de Valla Alto, ubicado en una fracción de la ex - hacienda de la Asunción y Santiago de la Peña km. 7+000 de la carretera federal Tuxpan-Tampico, por motivo de limpiar el acceso al desarrollo.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo a **Art. 9** el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.


ATENTAMENTE

LIC. JESÚS PÉREZ ARCE
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
FRACCIONAMIENTO TUXPAN, VER. 04 DE SEPTIEMBRE 2017
Mientras el Sr. o Sr. no recibe el correo electrónico de aviso del desarrollo de su proyecto, se mantendrá en línea el correo electrónico de aviso del desarrollo de su proyecto.
DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017

RECIBI ORSINA
RECEPIT
ADRIANA GONZALEZ

C.c.p. Archivo.